

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica adquisición que indica.

EL QUISCO, Junio 07 de 2011 :

Nº 1213 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Acta de Adquisición Nº 3694-57-L111, de Departamento de Finanzas de este Municipio;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición Nº 3694-57-L111, por ser único oferente, al proveedor Marco Antonio Verdala Urzúa, RUT Nº , por el servicio de cóctel ceremonia entrega cheques Subvención Municipal y Fondeve 2011, Comuna de El Quisco, por la suma de \$ 168.000 (Ciento sesenta y ocho mil pesos) más Iva.
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 01 Asig. 001 "Para Personas" Área Gestión "Actividades Municipales" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Control, Archivo.
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Adquisiciones
Control
Archivo